



MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro.: 6714/18

NOMBRE: Departamento Ejecutivo Municipal

TEMA: Proyecto Ordenanza. Modificación
Ordenanza N° 2575/2018.

INICIADO: 11-12-2018 OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Villa Gobernador Gálvez, 6 de diciembre de 2018.

Al Presidente del Concejo Deliberante
Sr. Carlos Dolce

Ref.: Proyecto de Ordenanza Modificación Ord. N° 2575/2018.

Mediante la presente elevamos a Usted, y por su intermedio a los demás miembros del Concejo Deliberante, el Proyecto de Ordenanza de referencia para su tratamiento y aprobación en Sesión Ordinaria.

Sin más, saludamos atentamente.


ESTEBAN LENCI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez


ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD
VILLA GDOR. GALVEZ
DEPARTAMENTO DE DESPACHO
SEC. DE GOBIERNO
N° 2575/2018
11
2018

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA F2
ENTRÓ 11/12/2018
SALIO 1/1
Notado por Laura
Revisado por


GABRIELA GAUNA
Jefa de Departamento
Sec. de Gobierno, Educación y Cultura
Municipalidad de Villa G. Gálvez


Laura
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



Proyecto de Ordenanza

VISTO:

La Ordenanza N° 2575/2018 que modifica a la ordenanza N° 1144/1995 (Código Urbano Municipal) en parte al distrito FS1, en distritos E18 y E19 y

CONSIDERANDO:

Que en la ordenanza 2575 existe un error de descripción del distrito E19.-

Que por tal motivo es menester realizar las modificaciones necesarias para enmendar ese error

Por todo ello,

El Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones

sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° _____.

ARTICULO N° 1: Modifíquese la Ordenanza N° 2575/2018, donde se detalla el Distrito E19, por el siguiente texto:

Distrito E19

Comprenden las manzanas 82, 83, 84, 85, 106, 107, 108 y 109 de la sección 6°

Limites

Norte: Los lotes frentistas sobre calle J. Kennedy (vereda sur), entre calle Misiones y calle I. Irigoyen.

Este: Los lotes frentistas sobre calle I. Irigoyen (vereda oeste), entre calle J. Kennedy y calle Camino del Inmigrante.

Sur: Los lotes frentistas sobre calle Camino del Inmigrante (vereda norte), entre calle Misiones y calle I. Irigoyen.

Oeste: Los lotes frentistas sobre calle Misiones (vereda este), entre calle Camino del inmigrante y calle J. Kennedy.

ARTICULO N° 2: Comuníquese, publíquese y regístrese.

ING. FABIAN NALLINO
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE V. G. GALVEZ

ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez